PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2021

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2161819
COORDINADORA ACADEMICA
Coordinación académica
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2161819 del año 2021

Luz Elena Tobón Cardona, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41888490 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en FIC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($33.282.733). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de enero por valor de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ML/CTE ($ 762.200), b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($ 3.811.000), cada uno y c) Un (1) último pago en el mes de Octubre por valor de DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($2.032.533)

Plazo: Será hasta el 16 de octubre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Durante la vigencia reportada acciones realizadas en mes de marzo	Durante la vigencia reportada evidencias realizadas en mes de marzo
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	ejecución de acciones de formación y asistencia para los grupos: TECNICO CONSTRUCCION DE VIAS FUNDIR PAVIMENTOS DE CONCRETO-ARMADO DE FORMALETAS- MOVIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIONES- **2254773** OPERARIO ESTRUCTURAS EN CONCRETO-Ubicar ejes de los elementos estructurales según proyecto-identificar herramientas, equipos y materiales- **254199**	Proyectos de formación acorde con las fichas asignadas en la plataforma Sofia plus en 2021. Y con forme a ellas realizar guías de aprendizaje (GFPI-F-019 V3) que reposan en las. carpetas pertinentes de cada grupo de formación
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	ejecución de acciones de formación y asistencia para los grupos: TCO CONSTRUCCION DE VIAS- FUNDIR PAVIMENTOS DE CONCRETO- ARMADO DE FORMALETAS- MOVIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIONES OPERARIO ESTRUCTURAS EN CONCRETO- Ubicar ejes de los elementos estructurales según proyecto- identificar herramientas, equipos y materiales- 254199	Proyectos de formación acorde con las fichas asignadas en la plataforma Sofia plus en 2021. Y con forme a ellas realizar guías de aprendizaje (GFPI-F-019 V3) que reposan en las. carpetas pertinentes de cada grupo de formación
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación Complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos

	que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		Asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En lo corrido del mes, El Centro no me ha notificado requerimientos en convocatorias que el Centro programa En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.	En lo corrido del mes, El Centro no me ha notificado requerimientos en convocatorias que el Centro programa En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia de marzo reportada nose presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia de marzo reportada sepresentaron eventos asociados a esta obligación	se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS	Durante este periodo no se presentaron actividades, correspondiente a esta obligación	Durante este periodo de MARZO no se presentan evidencias correspondientes a esta obligación.

	CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Al momento no se ha efectuado la entrega del carné	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades del mes de marzo de 2021.	Informe mensual de actividades que reposa en oficina de contratación. y entrega KELLYNETH MURILLOHERRERA kmurilloh @sena.edu.code informe de ejecución contractual GTH-F - 062 V. 05 Según requerimientos definidos por contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian de MARZO evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

	tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia de MARZO reportada nose presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian de MARZO evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En la planilla de pago del presente mes se reportan 160 horas de acuerdo a las actividades impartidas.	Horas validadas con Janeth Jiménez

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se entrega toda la documentación requerida para dar cumplimiento con la Constitución política	Documentos debidamente cargados en la página del Secop II
	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Cumplir con las actividades de reparación de cubiertas en la isla Providencia, asignados en la Comisión.	Evidencias informe de comisión
2	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia de MARZO reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

3	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia de MARZO nose presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian en MARZO evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	*Uso adecuado según normativa de claves asignadas para aplicativos Compromiso Correo Institucional Y Sofíaplus*	Revisión de correo personal para activación cuenta Sena olgarcia@sena.edu.co, ingreso a aplicativos sofiaplus y Territorium. Evidencia el buen uso de claves asignadas debida actualización de estos a que no se han presentado anomalías con las mismas. Publicación de carpetas e información plataforma pertinente.
6	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	*Suministro de información según requerimientos de contratación.*	*Presentación de documentación para hacer efectiva la contratación en ejecución, los cuales reposan en la oficina de contratación.*
7	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos dela Entidad;	Durante la vigencia de MARZO nose presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian en MARZO evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de	Se cumple con las normas, reglamentos e instrucciones	Archivo fotográfico- Evidencias 1

	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	*Presentación de examen médico preocupacional* *Examen de optometría, audiometría,* *11 de enero de 2021*	*Copia de examen médico preocupacional entregado en oficina de contratación del CDTCI. Al* José Luis Yepes*. Oficina de contratación.*
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	A la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	No hay evidencia en MARZO debido a quea la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los Honorarios	*Presentación del examen de inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*	*Anexo el certificado de aprobación de la inducción al SGSST (con fecha 12- febrero-2021) a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios, el cual reposa en las oficinas de Contratación.*
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de clave para validación de correo institucional. Realización de informe de ejecución contractual y entrega de informes según requerimientos definidos por coordinación académica.	Actualización de clave para uso del correo institucional, realización y entrega del informe de ejecución contractual a KELLYNETH MURILLOHERRERA kmurilloh@sena.edu.codel informe de ejecución contractual GTH-F - 062 V. 08 Según requerimientos definidos por contratación.

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2021.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4381427070 por Aportes correspondiente al mes de febrero de 2021.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Al a fecha no se han presentado eventos para realizar dicha actividad.	No hay evidencia física por ausencia de subcontrataciones, en cumplimiento de la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien Corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	A la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin evidencia porque a la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos

	de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2021, conforme al decreto 1273 de 2018	Entrega de evidencias de pago de salud y pensión en oficina de contratación con fecha, marzo 10 de 2021. Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4381427070 por Aportes correspondiente al mes de febrero de 2021.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones número 4381427070 expedido por el operador SOI el 10/03/2021 correspondiente al mes de febrero del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en ( ) folios



Firma
Luz Elena Tobón Cardona,
Contratista
C.C. No. 41888490

Recibí a satisfacción:



Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2161819 de 2021
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **LUZ ELENA TOBON CARDONA** correspondiente al mes de marzo de 2021:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad desarrollada.

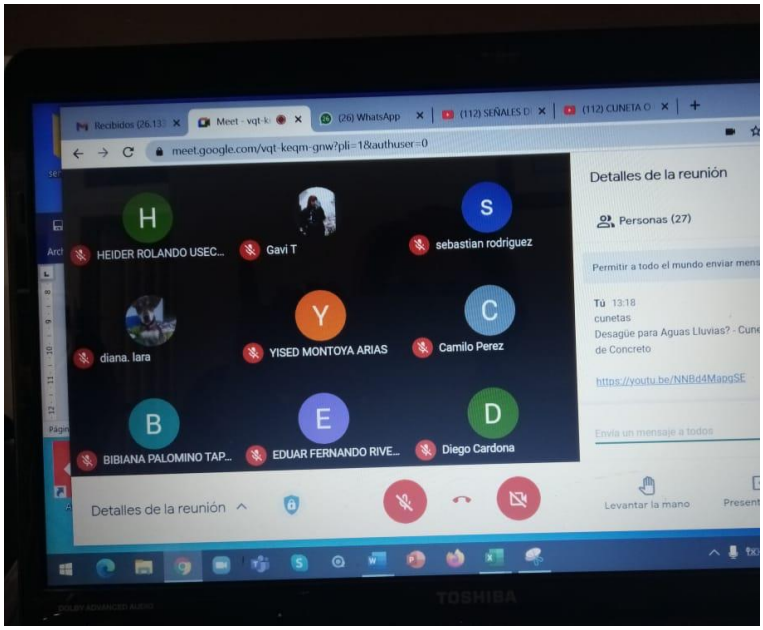
Ejecución de acciones de formación y asistencia para los grupos:

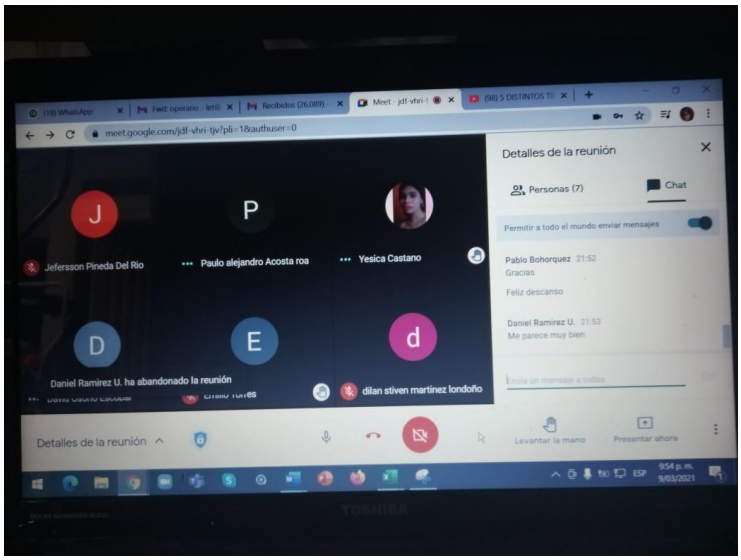
TECNICO CONSTRUCCION DE VIAS

FUNDIR PAVIMENTOS DE CONCRETO- ARMADO DE FORMALETAS- MOVIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIONES- 2254773

OPERARIO ESTRUCTURAS EN CONCRETO- Ubicar ejes de los elementos estructurales según proyecto- identificar herramientas, equipos y materiales- 254199

Evidencia



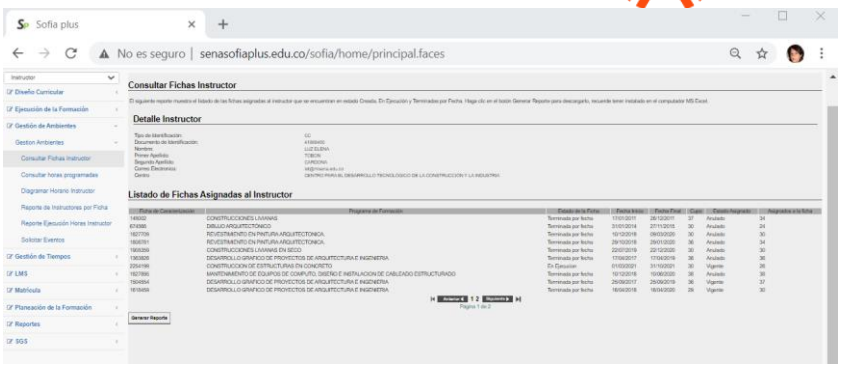


OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acción realizada. Ejecución de acciones de formación y asistencia para los grupos:

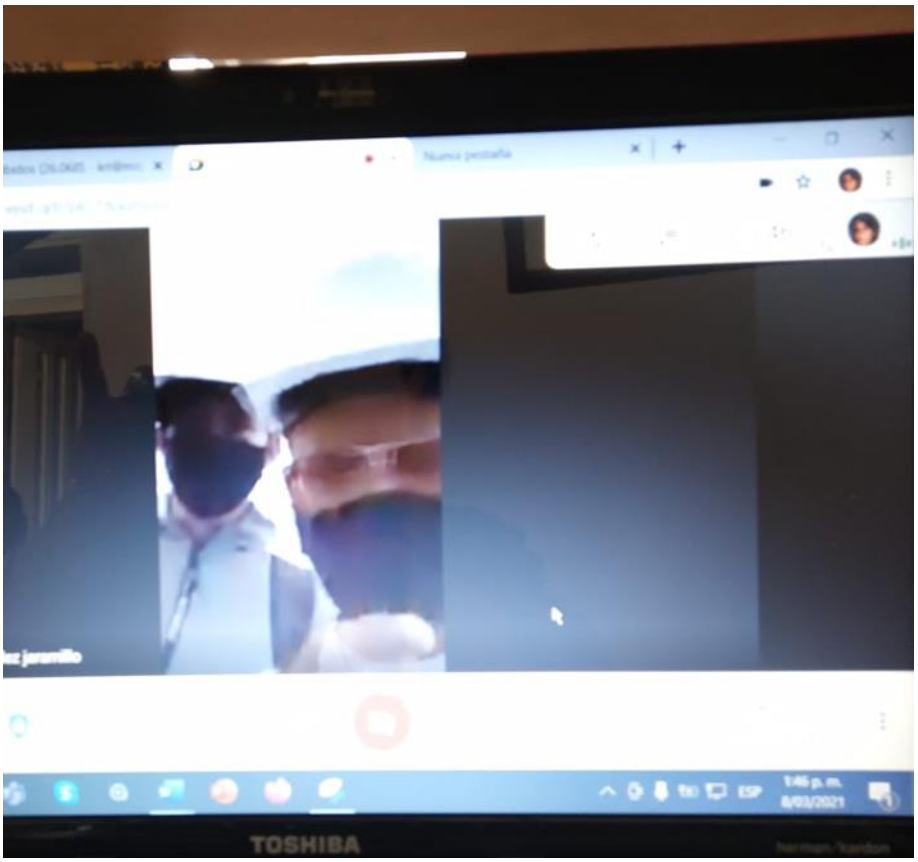
TCO CONSTRUCCION DE VIAS- FUNDIR PAVIMENTOS DE CONCRETO- ARMADO DE FORMALETAS- MOVIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIONES 2254773
OPERARIO ESTRUCTURAS EN CONCRETO- Ubicar ejes de los elementos estructurales según proyecto- identificar herramientas, equipos y materiales- 254199



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 16

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Acción realizada.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 25

Entrega de Informe mensual de actividades del mes de marzo de 2021

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2021

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2161819
COORDINADORA ACADEMICA
Coordinación académica
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2161819 del año 2021

OBLIGACIÓN GENERAL No. 5

Uso adecuado según normativa de claves asignadas para aplicativos Compromiso Correo Institucional Y SofiaPlus

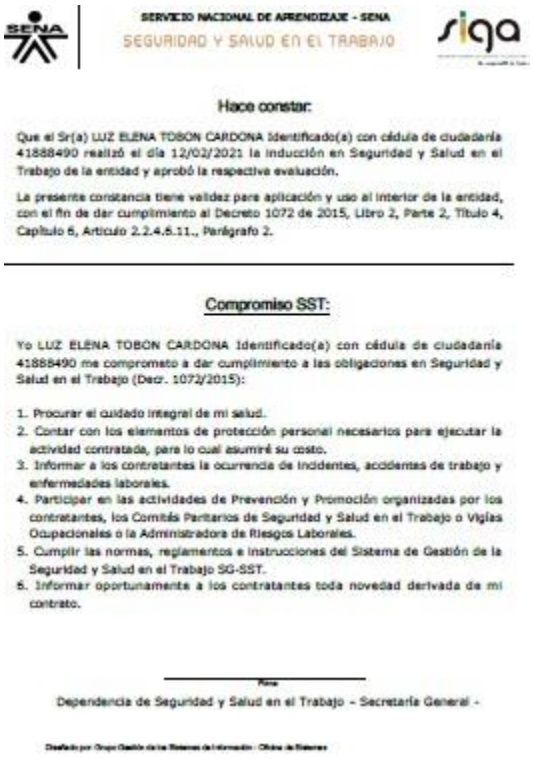
Revisión de correo personal para activación cuenta Sena olgarcia@sena.edu.co, ingreso

a aplicativos SofiaPlus y Territorio. Evidencia el buen uso de claves asignadas debida actualización de estos a que no se han presentado anomalías con las mismas.

Publicación de carpetas e información plataforma pertinente.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 9.

Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ ELENA TOBON CARDONA identificado(a) con cédula de ciudadanía 41888490 realizó el día 12/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUZ ELENA TOBON CARDONA identificado(a) con cédula de ciudadanía 41888490 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

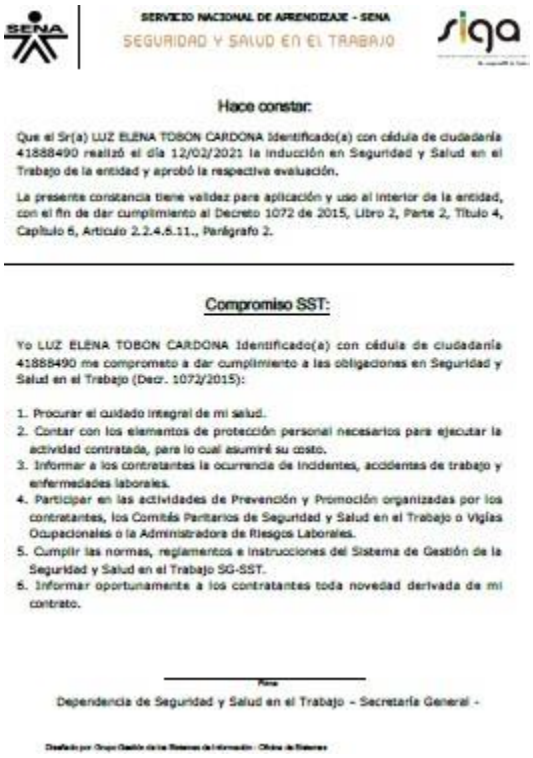
Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 9.

Afiliación a la seguridad social del mes de febrero de 2021

OBLIGACIÓN GENERAL No. 12.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los
Honorarios.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ ELENA TOBON CARDONA identificado(a) con cédula de ciudadanía 41888490 realizó el día 12/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUZ ELENA TOBON CARDONA identificado(a) con cédula de ciudadanía 41888490 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

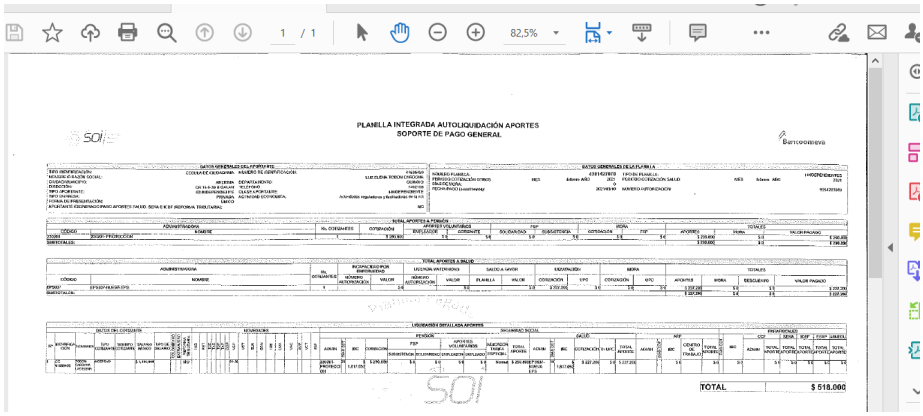
Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

OBLIGACIÓN GENERAL No. 14.

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 14.

Pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero



OBLIGACIÓN GENERAL No. 16.

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 16.

Emplear la firma digital en los informes de gestión

Firma
Luz Elena Tobón Cardona,
Contratista
C.C. No. 41888490

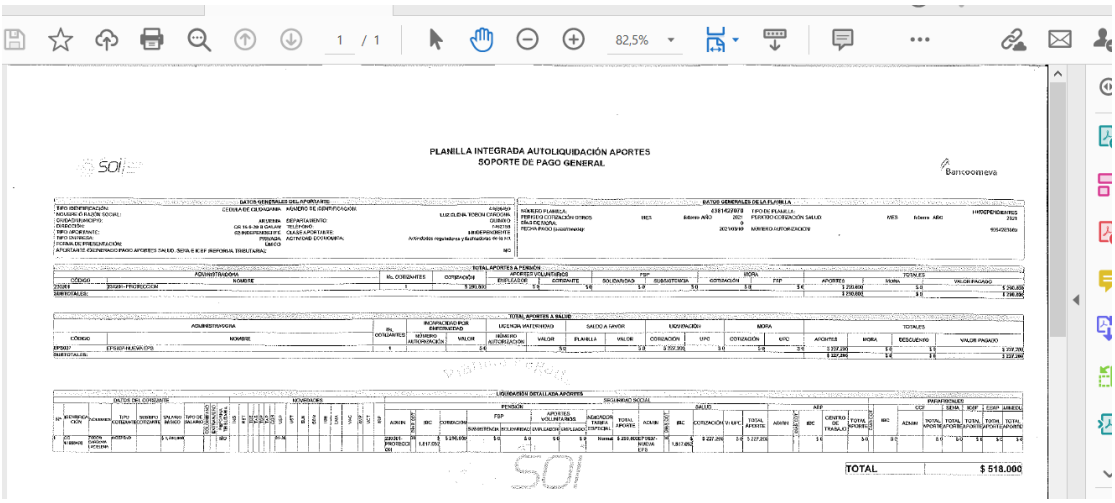
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

OBLIGACIÓN GENERAL No. 19.

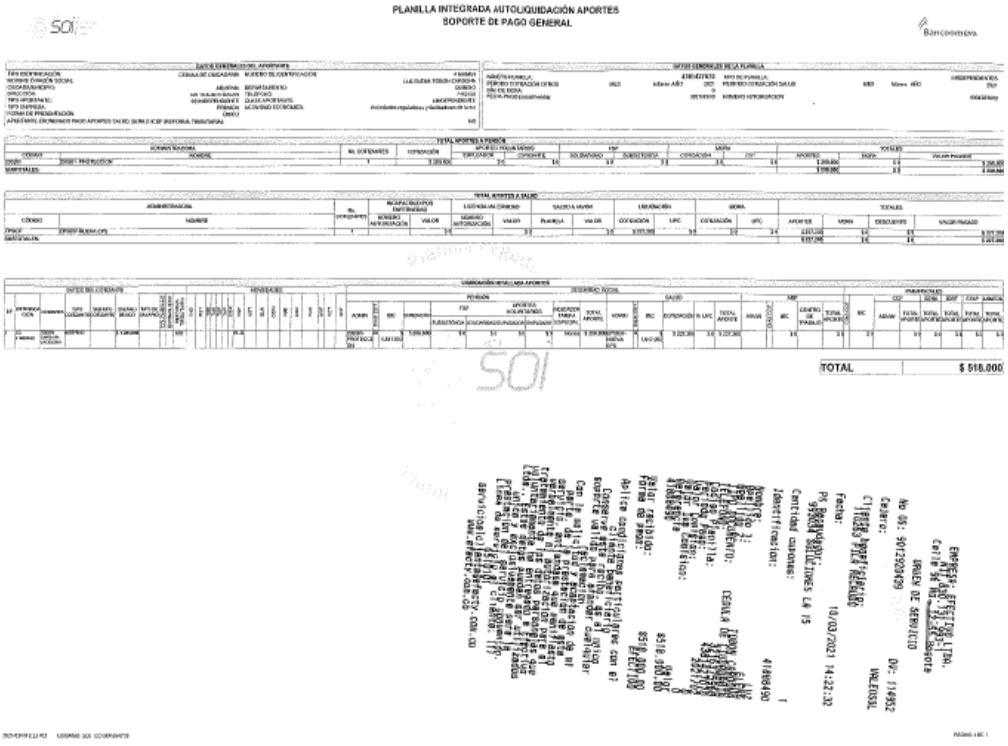
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 19.

Pago de obligación mes de febrero



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



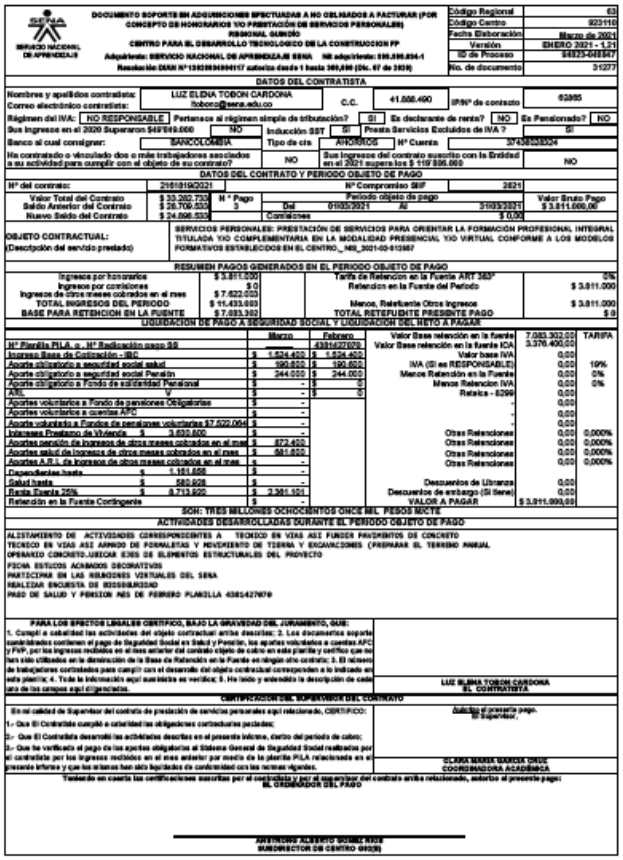
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TOTAL $ 516.000

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación General No.29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL QUINDÍO
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION PP
Adquirente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIt adquirente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18003939994117 autorizo desde 1 hasta 300,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional 63
Código Centro 9231116
Fecha Elaboración Marzo de 2021
Versión ENERO 2021 - 1.21
ID de Proceso 94223-0481907
No. de documento 31277

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: LUZ ELENA TOBON CARDONA — C.C. 41.666.490 — IP/Nº de contrato 63865
Correo electrónico contratista: ltobona@sena.edu.co
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE — Pertenece al régimen simple de tributación? SI — Es declarante de renta? NO — Es Pensionado? NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'899.000 NO — Inducción SST SI — Presta Servicios Excluidos de IVA ? SI
Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA — Tipo de cta AHORROS — Nº Cuenta 37438533024
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO — Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 superan los $ 119'886.000 NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 2181019Q2021 — Nº Compromiso SIIF 2821
Valor Total del Contrato $ 33.282.720 — Nº Pago 3 — Periodo objeto de pago — Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato $ 26.706.533 — Del 01/03/2021 Al 31/03/2021 — $ 3.811.000,00
Nuevo Saldo del Contrato $ 24.896.533 — Comisiones $ 0,00

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)
SERVICIOS PERSONALES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO_ NRI_2021-03-513987

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.811.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retención en la Fuente del Período	$ 3.811.000
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 7.622.033		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 11.433.033	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 3.811.000
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 7.093.302	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACION DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero
Nº Planilla PILA o Nº Radicación pago SS		43814227929
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.524.400	$ 1.524.400
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 190.600	$ 190.600
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 244.000	$ 244.000
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL V	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.622.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.600.600	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 872.420	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 581.600	
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.656	$ -	
Salud hasta $ 580.828	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.800	$ 2.361.101	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

	Valor Base	TARIFA
Valor Base retención en la fuente	7.093.302,00	
Valor Base retención en la fuente ICA	3.376.400,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0%
Menos Retencion IVA	0,00	0%
Reteica - 8299	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si Sena)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 3.811.000,00	

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

ALISTAMIENTO DE ACTIVIDADES CORRESPONSIENTES A TECNICO EN VIAS ASI FUNDIR PAVIMENTO DE CONCRETO
TECNICO EN VIAS ASI APOYO DE FORMALETAS Y REVENIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIONES (PREPARAR EL TERRENO MANUAL
OPERARIO CONCRETO.UBICAR EJES DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PROYECTO
FICHA ESTUCOS ACABADOS DECORATIVOS
PARTICIPAR EN LAS REUNIONES VIRTUALES DEL SENA
REALIZAR ENCUESTA DE SEGURIDAD
PAGO DE SALUD Y PENSION MES DE FEBRERO PLANILLA 43814227929

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte cumplidos contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la depuración de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada una de los campos aquí diligenciados.

LUZ ELENA TOBON CARDONA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CLARA MARIA GARCIA ORUE
COORDINADORA ACADEMICA

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ANTONIO ALBERTO GOMEZ RIOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41888490
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ ELENA TOBON CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CR 16 6-30 B GALAN	TELÉFONO:	7462158
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4381427070	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2021
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN				9094283089

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 290.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.800	$ 0	$ 290.800
SUBTOTALES:										$ 290.800	$ 0	$ 290.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 227,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,200	$ 0	$ 0	$ 227,200
SUBTOTALES:													$ 227,200	$ 0	$ 0	$ 227,200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE TAE	TDP TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 41888490	TOBON CARDONA LUZ ELENA	INDEPEND		$ 1,480,000			NO						01-30									

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 1.817.052	$ 290,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 290,800

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,817,052	$ 227,200	$ 0	$ 227,200			$ 0		$ 0

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 518.000

SOI

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9012920439 DV: 114952
Cajero: VALEOSOL
Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO
Fecha: 10/03/2021 14:22:32
PS Recaudador:
993034 SOLUCIONES LA 15
Cantidad cupones: 1
Identificacion: 41888490
Nombre: LUZ
Apellido 1: ELENA
Apellido 2: TOBON CARDONA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3216375968
Codigo Planilla: 4381427070
Periodo Pago: 2021/02
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia Valor
41888490 $518.000,00
Valor recibido: $518.000,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL QUINDÍO
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION FP
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**63**
Código Centro	**923110**
Fecha Elaboración	**Marzo de 2021**
Versión	**ENERO 2021 - 1,21**
ID de Proceso	**94823-048847**
No. de documento	**31277**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	LUZ ELENA TOBON CARDONA	**C.C.**	41.888.490	**IP/Nº de contacto**	62865
Correo electrónico contratista:	ltobonc@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	SI	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		37438028324	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2161819/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**2621**	
Valor Total del Contrato	$ 33.282.733	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 28.709.533	**3**	**Del**	**01/03/2021**	**Al**	**31/03/2021**	**$ 3.811.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 24.898.533		Comisiones			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

SERVICIOS PERSONALES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO._ NIS_2021-02-012657

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.811.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 3.811.000
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 7.622.003			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 11.433.003**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 3.811.000
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 7.083.302**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	**Febrero**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**4381427070**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.524.400	$ 1.524.400
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 190.600	$ 190.600
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 244.000	$ 244.000
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL V	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 872.400	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 681.600	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 2.361.101	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	7.083.302,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.376.400,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0%
Menos Retencion IVA	0,00	0%
Reteica - 8299	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.811.000,00**	

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

ALISTAMIENTO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A TECNICO EN VIAS ASI FUNDIR PAVIMENTOS DE CONCRETO
TECNICO EN VIAS ASI ARMADO DE FORMALETAS Y MOVIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIONES (PREPARAR EL TERRENO MANUAL
OPERARIO CONCRETO.UBICAR EJES DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PROYECTO
FICHA ESTUCOS ACABADOS DECORATIVOS
PARTICIPAR EN LAS REUNIONES VIRTUALES DEL SENA
REALIZAR ENCUESTA DE BIOSEGURIDAD
PAGO DE SALUD Y PENSION MES DE FEBRERO PLANILLA 4381427070

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

LUZ ELENA TOBON CARDONA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CLARA MARIA GARCIA CRUZ
COORDINADORA ACADÉMICA

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)